

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL ECUADOR; UNA ETAPA DE SU  
CONFORMACION (Las huelgas generales de 1971 y 1975)

Margarita Llambías

FLACSO

Quito, septiembre de 1983

Director de tesis: Carlos Chamorro

CAPITULO I

EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS LABORALES EN AMERICA  
LATINA

1. Los movimientos laborales en América Latina.-	1
Constituyen un sujeto histórico? Sociedades de la 'palabra'. Sobre la 'heteronomía'.	
2. La articulación entre el Estado y la sociedad.- civil: una pregunta pendiente,	18
La hegemonía no construída en América Latina	
3. La centralidad del movimiento sindical.-	25
Sobre las limitaciones de la acción sindical, Sobre la organicidad,	
Notas al capítulo I	34

CAPITULO II

LA HUELGA NACIONAL DE 1971: CULMINACIÓN DE UN PRO-  
CESO AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO SINDICAL ECUATORIANO

1. Introducción.-	50
2. Las Centrales Sindicales en la década del 60.-	53
Las dos Centrales más antiguas, El surgimiento de la CEOSL. El crecimiento de las tres Centrales	
3. Coyuntura y antecedentes de la huelga de 1971.-	64
El último velasquismo: eclosión de una crisis. Los primeros intentos de unidad. La 'crisis de la Balbina'. Reunión entre sindicalistas y militares. Las débiles bases de la unidad.	
4. La huelga del 28 y 29 de julio.-	69
El papel de los dirigentes y la respuesta del gobierno. Resonancias previas. El papel de las bases sindicales.	

	<u>Página</u>
5. Conclusiones.- Hacia la autoconsciencia. Hacia la homogeneidad.	82
Notas al capítulo II	86
Anexo n. 1: La actitud de Velasco Ibarra ante la huelga de 1971	98
Anexo n. 2: Programa de acción del FUT	103
CAPITULO III	
EL PROCESO DE UNIFICACION, LA HUELGA DE 1975	
1. Introducción.-	108
2. La relación entre el Estado y el movimiento sindical.-	110
3. El gobierno "nacionalista-revolucionario": un inten- to de constitución de lo nacional-estatal.-	114
4. El Estado entre las relaciones obrero-patronales.-  La política jurídica y salarial: definición de la disyuntiva. Las relaciones laborales. Obstáculos a la organización o sindicación. Incumplimiento legal y maniobras patronales.	118
5. El proceso de unificación.-	129
6. La huelga de 1975: culminación y base del proceso unificador,-  La crisis previa. Organización y realización de la huelga. Significado y proyecciones del 13 de noviem- bre de 1975.	135
Notas al Capítulo III	144
Anexo n. 3: Los dirigentes sindicales y el gobierno de Rodríguez Lara.	155

CAPITULO IV

REFLEXIONES SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL EN ECUADOR,  
EN TANTO RELACION ORGANICA

1. Introducción.-	161
2. Lucha económica vs. lucha política?	164
La separación entre economía y política en los países capitalistas industrializados. La disociación en América Latina. Lucha corporativa y lucha hegemónica.	
3. El fortalecimiento corporativo: hacia la centralización de los productores.-	185
La sujeción a nivel de cada establecimiento. La centralización corporativa; poder a nivel de la producción y posibilidad de proyección nacional. Despersonalización de la lucha sindical, Universalización de la capacidad de protección y representación.	
4. Posibilidades y limitaciones para la centralización.-	196
La estructura jurídica, Las dificultades al interior del movimiento sindical.	
5. A manera de conclusiones.-	202 a
Notas al capítulo IV	203
Metodología empleada en la recolección y organización de la información.-	216
Bibliografía.-	224

## CAPITULO I

### EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS LABORALES EN AMERICA LATINA

"Gente de las afueras, moradores de los suburbios de la historia, somos los comensales no invitados que se han colado por la puerta trasera de occidente, los intrusos que han llegado a la función de la modernidad cuando las luces están a punto de apagarse. Llegamos tarde a todas partes, nacimos cuando ya era tarde en la historia, tampoco tenemos un pasado, o si lo tenemos, hemos escupido sobre sus restos"

(Octavio Paz)

Estas palabras sintetizan en forma acabada, la autoimagen de gran parte de los latinoamericanos respecto a su ubicación en el mundo.

Fruto de la disgregación existente, el autodesprecio -'apéndices' del mundo, atrapados en una situación de 'atraso' que nos impide el acceso a las 'luces de la modernidad'- marca, en mayor o menor medida, gran parte <sup>de</sup> las expresiones culturales -científicas, técnicas, ideológicas, literarias- producidas en nuestros países.

Ello constituye, a nuestro juicio, un resultado de la situación de dependencia por parte de la "clase media" del mundo, como ha sido calificada la región latinoamericana por la tecnoburocracia internacional.

Pues uno de los presupuestos básicos de toda dominación, consiste en una expresión de tipo cultural: convencer al dominado de que es 'inferior', y de que, por lo tanto, esa dominación se encuentra justificada -o, en todo caso, es inevitable-. 1/

Es cierto que esta consecuencia cultural de la dominación es sólo un aspecto de un fenómeno más amplio, y que tiene como base procesos histórico-sociales específicos. Pero, cuando se trata de análisis de

tipo científico, es un elemento fundamental a tener en cuenta, pues es precisamente la opresión cultural la que ha dado lugar a lo que Rafael Quintero denomina 'metropolitanismo teórico' 2/, y que se expresa, desde diferentes vertientes, en la aplicación al estudio de nuestra realidad de instrumentos de análisis que pueden haber sido útiles en el estudio de otras realidades, pero cuyos procesos económico-sociales han sido diametralmente diferentes a los que han atravesado los países latinoamericanos.3/

Es una tarea -la de la redefinición de los instrumentos de análisis- que en América Latina se ha emprendido sólo desde hace algunos años, precisamente porque los conflictos y las luchas sociales lo han posibilitado. Pero es una tarea difícil, que se ha ido desarrollando mediante aproximaciones sucesivas. Desde la comprensión de que el sistema capitalista, tal como se ha dado en los países industrializados, no es un 'modelo' hacia el cual nuestros países estarían 'transitando' -tal como lo postulaban los teóricos de la 'modernización'- sino la contracara de nuestro 'atraso' 4/, es decir, "la indisoluble unidad existente entre el mantenimiento del atraso... en un extremo y el dinamismo burgués aparentemente progresivo en el otro" (LACLAU: 1978,31). Hasta el surgimiento de las nuevas preguntas que ello implicaba, configuradas a partir de la toma de conciencia de la necesidad de la redefinición de los instrumentos de análisis a partir de los cuales intentamos responder a esta realidad, aprehendida, finalmente, como diversa.

A partir de ello, ha sido muy fructífera la producción teórica de los últimos 15 años en América Latina. Sin embargo, pareciera que todavía queda mucho por hacer, pues, como dice Lechner, "el movimiento contestatario habla el lenguaje que lo engendró" (1977, 74) y es neces-

sario continuar el esfuerzo de desprendernos de los antiguos enfoques, desde sus raíces 5/.

El presente informe de tesis es un intento en ese sentido, efectuado desde el análisis de un movimiento sindical específico, el ecuatoriano, en un determinado período de su constitución: el primer lustro de la década del 70.

Comenzaremos, empero, intentando una autocrítica de lo realizado hasta ahora en ese aspecto, a nivel latinoamericano, por considerar que en nuestra región, no solamente son necesarias más y mejores investigaciones específicas: hace falta, sobre todo, y en función de las reflexiones precedentes, la construcción de una perspectiva teórica nueva, desde la riqueza de la dialéctica histórica marxista, pero estructurada en función de nuestras sociedades.

## 1. LOS MOVIMIENTOS LABORALES EN AMÉRICA LATINA

### 1.1. Constituyen un sujeto histórico?

En general, si hiciéramos un balance, en América Latina, acerca de la producción teórica existente sobre los movimientos laborales, en relación a la que se refiere a otros actores de la sociedad global -notoriamente, las clases dominantes- llegaríamos a la conclusión de que es claramente insuficiente 6/. Y esto no es exclusivo de nuestra región, pues "...las descripciones del orden social... vistas desde arriba, son mucho más corrientes que los intentos de construir una visión desde abajo" (THOMPSON: 1979, 17).

Podemos encontrar una explicación de este fenómeno en lo que dice Gramsci, acerca de que la unidad histórica de las clases dominantes tien-

de a producirse en el Estado, a diferencia de lo que ocurre con las 'clases subalternas', cuya historia "está entrelazada con la de la sociedad civil... es una función 'disgregada' y discontinua de la historia de la sociedad civil" (GRAMSCI: 1979, 491).

Aparece entonces, como más posible, estudiar la realidad a partir de las clases dominantes, que se encuentran con un mayor grado de homogeneidad y autoconsciencia, y que implementan e imponen proyectos a toda la sociedad, dada su mayor 'capacidad estatal', que hacerlo desde los sectores dominados, cuya historia ha sido, al decir de Hobsbawm, "una historia de derrotas casi inevitables, o también, con raras excepciones, de incapacidad de victoria" (Citado: CHAMORRO, 1980, 40)

Sin embargo, creemos que es posible -y necesario- realizar estudios más integrados, que involucren a ambos polos a partir del conflicto que entre ellos se produce, y que es, efectivamente, el que "mueve la historia". Pues, frecuentemente, el descuido teórico que significa no hacerlo desde la perspectiva de los sectores populares, implica circunscribir "lo existente a lo dominante. Ello induce al investigador a enfatizar el análisis del 'bloque dominante' en desmedro de las fuerzas de negación... reduciendo así la realidad a una chata positividad" (LECHNER: 1977, 92).

Ello constituye una de las raíces, a nuestro juicio, de la tendencia existente en la ciencia social latinoamericana a considerar a los sectores populares como meros objetos de dominación (FALETTO: octubre 1981) y de manipulación por parte de las clases dominantes. 7/

Así, por ejemplo, en un análisis sobre las organizaciones sindicales en América Latina, se atribuye la legislación social a la exclusiva iniciativa de la burguesía industrial, del modo siguiente:

"Si bien siempre se pudo sostener que la burguesía industrial se había autoimpuesto una serie de cargas sociales que la obligaron a destinar una parte importante de los excedentes generados en la producción a satisfacer las obligaciones legales contraídas, a la vez se puede sostener que la existencia de estas disposiciones permitió enfrentar las presiones laborales con un marco institucional coherente que permitía la negociación y evitaba los enfrentamientos anteriores y las pérdidas de producción por huelgas. También se puede alegar a favor de la posición de estos sectores dominantes, que consiguieron limitar la amplitud de las organizaciones sindicales, así como el carácter de la acción de los dirigentes sindicales, a los cuales pudo controlar desde el comienzo. Las organizaciones y sus dirigentes debieron observar desde muy temprano disposiciones legales que autorizaban tales o cuales tipos de acción. El proyecto de la burguesía industrial tuvo, por lo tanto, una coherencia que hoy en día parece muy funcional al proceso de acumulación capitalista en América Latina" (ZAPATA: 1979, 216-7)

Parecería, a partir de esta interpretación, que las organizaciones laborales no sólo no fueron fruto de la lucha de los trabajadores en América Latina, sino que incluso fueron parte de un coherente proyecto burgués, gracias al cual se pudo controlar 'desde un comienzo' a esas organizaciones. Evidentemente aquí, como señala Jaime Durán con referencia a algunos estudios realizados en el Ecuador, "el pueblo está ausente" 8/.

En el proceso real, por el contrario, han sido las luchas sociales las que han posibilitado los sucesivos avances de la clase trabajadora. Pues, como dice Portantiero:

"la presencia de las clases populares en la sociedad civil, aunque subordinada, en tanto no estatal, no es silenciosa ni invisible. Procesada a través de instancias organizacionales, aún cuando no consigue por mera acumulación un cambio en el contenido del estado, contrasta al poder, cuestiona la automa-

ticidad de la relación que las clases dominantes tratan de establecer entre estado y sociedad, y transforma a ésta, en la medida en que empieza a recoger impulsos contrahegemónicos, en territorio de una guerra de posiciones que va modificando la correlación de fuerzas..." (1981 b, 152)

Aunque mucho se ha avanzado en los últimos años, en lo que respecta a estudios sobre los movimientos laborales en la región 9/, pareciera necesaria una mayor integración teórica (JELIN: 1979, 245), que posibilita analizar nuestras sociedades en forma global, desde los movimientos populares, sus posibilidades y limitaciones. Creemos detectar, por nuestra parte, algunas dificultades que es necesario superar para ello.

Nos referiremos solamente a dos -relacionadas entre sí- por considerarlas como las fundamentales. La primera, estaría constituida por la presencia de una categoría teórica que es utilizada en forma casi unánime por quienes han estudiado el movimiento sindical en América Latina, y que a nuestro juicio, no es la más adecuada y fructífera para su caracterización. Nos referimos a la heteronomía, es decir, a la dependencia que existiría por parte de los sectores laborales, para su formación y acción, de 'agentes externos' -generalmente, el Estado- la que suele ser considerada como la característica que distinguiría a la organización sindical en América Latina. La segunda, se relaciona con la carga 'iluminista' con la que se han emprendido gran parte de los estudios mencionados

Ambas tendrían, a nuestro entender, una raíz común: el 'metropolitano teórico' ya mencionado, con sus dos caras -economicismo y voluntarismo- aparentemente antagónicas pero emparentadas por el reduccionismo que implica la disociación entre economía y política de la cual ambas surgen (ver Capítulo IV). Por considerar crucial su superación, serán tratadas en forma

separada, y en un orden inverso al planteado.

## 1.2. Sociedades de la palabra.-

La frase es de Touraine. Según este autor, existe en nuestros países una "autonomía extrema de la producción doctrinaria" respecto a los procesos sociales y económicos, situación que lo lleva a afirmar que las "sociedades dependientes son sociedades de la palabra, donde los intelectuales tienen el papel más importante" (1978, 47).

En mayor o menor medida, según las particularidades de cada país, creemos que esa apreciación es correcta. No tanto en lo que se refiere a la importancia de los intelectuales -sabemos que la historia se desenvuelve con ellos o a pesar de ellos- sino en cuanto a la autonomía de su producción. Pues, por razones que analizaremos más adelante, si en cualquier país capitalista "la relación entre los intelectuales y el mundo de la producción no es inmediata, como ocurre con los grupos sociales fundamentales, sino que pasa por la 'mediación', en grado diverso, de todo el tejido social" (GRAMSCI: 1977 b, 34), en los nuestros, dada la mayor indiferenciación social y la ausencia de una hegemonía burguesa sólidamente implantada, este fenómeno adquiere características más acentuadas. Es por ello que "en América Latina, la producción ideológica se sitúa 'en el medio' de la sociedad, -y no en sus extremidades, es decir, allá donde las situaciones de clase son menos claras" (TOURAINÉ: 1978, 98) 10/.

Es este hecho el que explicaría, a nuestro entender, la carencia de 'intelectuales orgánicos' en nuestros países, teniendo en cuenta el criterio propuesto por Gramsci para medir la organicidad de un intelectual, según "su mayor o menor conexión con un grupo social fundamental" (1977 b, 35)- a todos los niveles sociales.

Existe una relación profunda -creemos- entre esta característica latinoamericana y la situación de dependencia en que viven nuestros países, la que constituye uno de los factores explicativos de la dificultad para la construcción de una hegemonía, por parte de las clases dominantes, a nivel nacional.

"El drama es que una sociedad económicamente dependiente, es también intelectualmente dependiente. Está en la naturaleza de esas sociedades abordar su propia acción con instrumentos de análisis inadecuados o incluso peligrosamente falsos. No es una observación de detalle la penetración, más masiva en América Latina que en otras partes, de ideas venidas de Europa, y en particular de un análisis de las relaciones y de las luchas de clases directamente importado y sin un esfuerzo serio de adaptación a las situaciones que van a aplicarse" (TOURAINÉ: 1978,145). 11/

Desgraciadamente, tenemos que reconocer que esto es cierto. Y es lo que nos ha llevado muchas veces a despreciar nuestra realidad -no tenemos 'clases propiamente tales', sólo algo parecido a ellas, que se manifestaría en los 'difusos' términos de 'pueblo y oligarquía'- o a forzarla, a partir de nuestro esquema, y tratar de encontrar al 'proletariado' con su misión histórica, allí donde aún no existía, idealizando las luchas de los pocos trabajadores que podrían entrar en esa categoría, a principios de siglo (el 'obrerismo' de algunos estudios históricos realizados en nuestra región dan cuenta de ello), lo que constituye, en el fondo, otra forma de subestimación de la propia realidad.

En donde es más notable la presencia de esquemas importados, como lo señala Touraine, es en el análisis de las relaciones y de las luchas de clases; a nuestro entender, con consecuencias muy negativas, pues "en la medida en que el marxismo no es solamente una teoría de la sociedad

sino también un principio de acción política, un principio transformador de la sociedad, los riesgos de la conceptualización pagan no solamente precios teóricos sino también precios políticos" (PORTANTIERO: 1980, 14)

Así, el economicismo de definir a las clases exclusivamente por su 'posición objetiva', y el correspondiente sustitucionismo que esto implica, si bien ha sido cuestionado por los propios europeos, continúa impregnando muchos análisis latinoamericanos. 12/.

"Clase... es una categoría histórica... Pero se da el caso en exceso frecuente de que la teoría preceda a la evidencia histórica sobre la que se tiene como misión teorizar... Partiendo de este falso razonamiento, surge la noción alternativa de clase como categoría estática... De un modelo estático de relaciones de producción capitalistas, se derivan las clases que tienen que corresponder al mismo, y la conciencia que corresponde a las clases y sus posiciones relativas. En una de sus formas... bastante extendida, esto proporciona una fácil justificación para la política de sustitución: es decir, la 'vanguardia', que sabe mejor que la clase misma, cuáles deben ser los verdaderos intereses (y conciencia) de ésta. Si ocurriera que 'ésta' no tuviera conciencia alguna, sea lo que fuere lo que tenga, es una 'falsa conciencia'" (THOMPSON: 1979, 34 y ss).

Esta tendencia al sustitucionismo, de aquéllos que creen saber mejor que la clase misma cuáles son los intereses que le corresponden objetivamente y por lo tanto, cuál es la conciencia que debe tener, en función de un 'discurso verdadero' previo y universal, cuyos orígenes intentarán ser rastreados en el capítulo IV, se encuentra desafortunadamente harto extendida en nuestros países, dadas las características de inorganicidad

a las que ya nos hemos referido.

Los grandes revolucionarios del marxismo, por el contrario, han reiterado siempre la necesidad de no conceptualizar desde esquemas abstractos, sino de estar permanentemente atentos a la dialéctica immanente a cada situación concreta. Así, Marx, en la Introducción a la Crítica de la Economía Política de 1857, señala:

"Las categorías abstractas, a pesar de su validez para todas épocas, son no obstante, en lo que hay de determinado en esa abstracción, el producto de condiciones históricas, y poseen plena validez sólo para estas condiciones y dentro de sus límites" (Pasado y Presente , 1970. Citado: LECHNER: 1977, 100)

Y, en la Crítica al Programa de Gotha, muestra "en qué grave error se incurre... cuando se quiere volver a imponer a nuestro partido, como dogmas, ideas que, si en otro tiempo tuvieron sentido, hoy ya no son más que tópicos en desuso..." (1979, 19) 13/

En nuestra América, un revolucionario marxista que también supo unir en su vida la teoría y la práctica, hacía la misma advertencia:

"El marxismo, del cual todos hablan, pero que muy pocos conocen y sobre todo comprenden, es un método fundamentalmente dialéctico. Este es un método que se apoya fundamentalmente en los hechos. No es, como algunos erróneamente suponen, un cuerpo de principios de consecuencias rígidas, iguales para todos los climas históricos y latitudes sociales" (MARIATEGUI: 1983).

El peligro de no comprender esto, no está constituido solamente por la tendencia a dogmatizar que implica, sino fundamentalmente por la carga iluminista que lleva en sí, al separar ciencia y consciencia ('vanguardia' y clase), al no comprender que ambas son parte, "expresión de un sujeto

activo y presente en la realidad indagada" (MAGRI, 1976). El mismo Lenin, que en el otoño de 1901, siguiendo a Kautsky, expresaba esa actitud iluminista, al plantear la necesidad de introducir al proletariado la conciencia 'desde el exterior' 14/, es el que expresa, años después:

'Hay que deshacer a toda costa el viejo prejuicio absurdo, salvaje, infame y odioso, según el cual las llamadas 'clases superiores', sólo los ricos, o los que han pasado por la escuela de los ricos, pueden administrar el estado, dirigir, en el terreno de la organización, la construcción de la sociedad socialista" (Citado: MALLET, 1978, 12; subrayado original).

Las razones que llevaron, en el proceso posterior, a absolutizar la primera versión, son conocidas 15/, pues, como dice R. Rossanda, "cuando se ubica al sujeto al interior de la clase, la organización política, el partido, aparece simplemente como su instrumento, al que siempre se le puede exigir cuentas; pero si el sujeto es la vanguardia externa, ésta tiene en sí un principio de legitimidad y autorregulación, y exige a la masa que se adecúe a ella" ('De Marx a Marx', Cuadernos de Pasado y Presente n° 38).

Sin embargo, según nuestro modo de ver, lo más negativo en América Latina no es la separación entre partido y clase, pues en nuestra región, por razones que serán analizadas en el capítulo IV, ésta no ha tenido las graves consecuencias que son observables en los países capitalistas industrializados. Lo que sí nos parece peligroso, es la actitud iluminista que está detrás de ella, que acentúa la inorganicidad preexistente: "la gran fractura entre las masas y los grupos intelectuales" de que hablara Gramsci (1979, 381).

Es esta actitud, a nuestro juicio, la que lleva a muchos analistas a juzgar a nuestras organizaciones sindicales -las Centrales Nacionales del Ecuador, por ejemplo- por lo que dicen, y no por lo que hacen. 16/  
Sin embargo,

"Las ideas son grandes en tanto sean realizables, en tanto tornen clara una relación real que es immanente a la situación, y la tornan clara, en tanto muestren concretamente el proceso de actos a través de los cuales una voluntad colectiva organizada esclarece esa relación (la crea) o esclarecida, la destruye sustituyéndola... Se juzga por lo que se hace, y no por lo que se dice"  
(GRAMSCI: 1977 a, 17-8) 17/

Por considerar que el iluminismo, resultado de una falta de "contacto permanente entre las masas y los intelectuales", es algo que se encuentra demasiado extendido en nuestra región, es que nos hemos extendido en su crítica.

Faletto resume bien las consecuencias que ha tenido esa actitud en los análisis de los movimientos populares en América Latina:

"La mayor parte de los análisis sobre la conducta política popular ha enfatizado sobre sus aspectos negativos: ausencia de conciencia de clase, identificación de las masas populares con ideologías 'supraclasistas', ausencia de un comportamiento político racional, ausencia de una representación política propia. Todas estas ausencias eran la contrapartida de otros tantos comportamientos concretos: sumisión a liderazgos personalistas, identificación con líderes provenientes de otras clases, etc.

Estas interpretaciones surgen, probablemente, de la heterogeneidad en la composición social de las clases populares, situación que dificulta grandemente una toma de conciencia de intereses comunes... las circunstancias históricas en que se dio la formación social de las clases populares explicarían su disponibilidad para una forma de participación bajo manipulación populista" (julio 1981).

Aunque el autor enfoca críticamente el hecho de que 'la mayor parte de los análisis' presenten esa caracterización de los movimientos populares, esa crítica no llega, a nuestro juicio, a completarse, pues la causa de esos fenómenos, considerados por Faletto como 'negativos' -y por lo tanto, existentes- se busca en la realidad histórico-social ('heterogeneidad', 'circunstancias históricas') y no en la concepción a nuestro entender iluminista que subyace en esos análisis -y que, por lo tanto, el autor compartiría-.

En efecto: ¿desde qué perspectiva se puede afirmar que en los trabajadores que participaron de esa 'conducta política popular' había una carencia de 'consciencia de clase', que los llevaba a no tener un 'comportamiento político' racional'? Desde una idea previa acerca de lo que debe ser una clase, y de la consciencia que ésta debe tener. Desde una posición 'racional' que "está por encima de la sociedad" (MARX: 1970, 10). 18/

"En mi opinión, se ha prestado una atención teórica excesiva (gran parte de la misma claramente ahistórica) a 'clase' y demasiado poca a 'lucha de clases'. ...las clases no existen como entidades separadas, que miran en derredor, encuentran una clase enemiga, y empiezan luego a luchar. Por el contrario, las gentes se encuentran en una sociedad estructurada en modos determinados (crucialmente, pero no exclusivamente en relaciones de producción), experimentan la explotación..., identifican puntos de interés antagónico, comienzan a luchar por esas cuestiones, y en el proceso de lucha se descubren como clase, y llegan a conocer ese descubrimiento como consciencia de clase. La clase y la consciencia de clase son siempre las últimas -no las primeras- fases del proceso real histórico" (THOMPSON: 1979, 37; paréntesis en el original ) 19/

### 1.3. Sobre la 'heteronomía'.-

Se trata de un concepto que ha sido profusamente utilizado en el aná-

lisis de los movimientos laborales en América Latina 20/, y que, a nuestro entender, se encuentra muy ligado a lo visto en el punto anterior, en particular en lo que hace referencia a la aplicación de instrumentos de análisis originados en otras "latitudes sociales", sin una redefinición previa.

Un buen resumen sobre el contenido de la categoría conceptual de la heteronomía, lo encontramos en Touraine -en un trabajo escrito en colaboración con Pécaut- que luego de referirse a la participación popular en algunos países latinoamericanos, advierte:

"Debemos recordar aquí la conclusión de ciertos estudios recientes suscitados por el reflujo de los movimientos nacionalistas: muy a menudo, la influencia de las masas ha ido a la par de su dependencia. En Brasil, por ejemplo, F.C. Weffort ha demostrado que no podían actuar con autonomía en la medida en que su entrada al juego político correspondía solamente a la necesidad, para las élites industrializadoras, de ampliar su base de legitimidad. Conviene por lo tanto no olvidar que el acceso al poder es de manera general menos el resultado de conquistas obreras que de una 'democratización por vía autoritaria'" (1978, 187). 21/

Y prosiguen los autores, basándose en una investigación realizada entre trabajadores industriales de Sao Paulo:

"Según un gran número de encuestas, se verifica, en efecto, simultáneamente en los obreros, protesta y heteronomía... Pero si bien protestan efectivamente contra ciertas normas de la empresa, son no obstante fuertemente heterónomos, y apelan para defenderse más a la benevolencia del patrón o a la protección del Estado que a la acción propia del sindicato...  
...nos parece que la heteronomía es tanto más fuerte cuanto que al mismo tiempo, se mantiene la importancia acordada a la cultura 'tradicional' y la referencia a la cultura 'urbana'" (1978, 187 y 202).

Se trata, claro está, de dos niveles diferentes. Uno es el que se refiere a la participación de las masas en el nivel político, por el cual "las clases obreras latinoamericanas no acampan en las puertas de la sociedad, sino que participan en la definición de los objetivos de desarrollo" (TOURAINÉ: 1978, 187) y otro muy diferente el que se da al nivel de una empresa (en especial, en aquellos países en los que la organización sindical por rama de trabajo no está jurídicamente establecida) en el que la debilidad de la organización hace que los trabajadores deban apelar a la benevolencia del patrón o a la protección del Estado.

Aunque íntimamente interrelacionados, creemos que no es lícito confundir ambos niveles, pues mientras el primero se refiere a un sujeto social que 'no acampa en las puertas de la sociedad', el segundo tiene que ver con la mayor o menor posibilidad de quienes componen ese sujeto social, a nivel de base, para defenderse de la explotación. La heteronomía, según nuestro modo de ver, no significa que un crecimiento en influencia por parte del movimiento sindical vaya a la par con un aumento de su dependencia. Al contrario, y como intentaremos demostrarlo en el capítulo IV, la dependencia de los trabajadores, y su necesidad de apelación al Estado -que es un resultado de la correlación de fuerzas, pues en los países en donde las luchas sindicales se encuentran dispersas y atomizadas, ésta se presenta como altamente desfavorable para el movimiento sindical- se transforma en una cada vez mayor autonomía de los sectores populares, cuando éstos, a partir de sus luchas, logran unificarse y centralizar su acción organizativa. El hecho de que el Estado participe en esa centralización, a partir de la estructuración jurídica, no implica, 'per se', un aumento de la dependencia. 22/

Es, evidentemente, el problema de la naturaleza del Estado el que

se encuentra en el origen de esta discusión. Sin embargo, antes de abordarlo, quisiéramos llamar la atención sobre la relación existente entre el concepto de "heteronomía", tal como ha sido utilizado, y el enfoque de la "modernización". Pues, aunque este último ha sido reiterada y acertadamente criticado en nuestros países, pareciera que aún subyace, en tanto paradigma, en algunos enfoques utilizados para el análisis de los movimientos laborales de nuestra región.

Es sabido que, entre los principales representantes de esta tendencia se encuentran Gino Germani (1966) y Torcuato Di Tella (1965, 1973), investigadores que -en particular el primero- tuvieron una profunda influencia en los círculos académicos latinoamericanos en la década del 60, y cuyo análisis se basaba en caracterizar a nuestros países como sociedades "en transición", desde una etapa "tradicional" a una "moderna" -es decir, capitalista-, análisis en el que subyacía la conceptualización de los países capitalistas industrializados como los modelos de referencia, el 'desideratum' al cual debían aspirar todos los latinoamericanos. Uno de los ejes sobre los que se construye ese enfoque "demasiado transparente en su intencionalidad política" (PARKER: 1979, 9), está constituido por el concepto de 'manipulación', como la principal arma utilizada por las 'élites industrializadoras' para lograr una 'incorporación ordenada' de las masas al sistema político. 23/

Lo que no ha sido suficientemente explicitado, y que acertadamente rescata Faletto (1979), es el hecho de que este enfoque es directamente subsidiario de los análisis realizados por los investigadores norteamericanos que, desde mediados de la década del 50, se dedicaron a estudiar la realidad latinoamericana, en un esfuerzo por aprehender procesos sociales que demostraron significar un peligro para la dominación de los EEUU sobre nuestra región.

'Los tópicos recurrentes (de estos estudios) son la significación del nacionalismo, la dependencia del Estado, los requisitos de incorporación a la sociedad moderna, etc.'" (FALETTO: 1979, 263). Estos estudios, a la vez, muestran la 'preocupación' de quienes los realizaban por la "politización del movimiento sindical", pues "la mayor parte de las veces, la organización contaba con el apoyo del gobierno o de un partido político, lo que la hacía extremadamente dependiente" (idem, 268) 24/.

No pretendemos decir que análisis realizados desde otras ópticas 'geográficas' deban ser desechados sin más. Sino que es importante, antes de utilizarlos a nuestra vez, tratar de desentrañar los supuestos teóricos -y políticos- que los sustentan.

En ese sentido, y tal como se derivaría de los estudios comentados, el concepto de 'heteronomía' estaría haciendo referencia a una mayor 'dependencia' de las organizaciones sindicales latinoamericanas respecto de 'agentes políticos externos', por oposición a la 'independencia' -para dignática- existente en los movimientos obreros de Europa y Estados Unidos. Sin embargo, estimamos que esta interpretación no tiene una correspondencia con la realidad. Como lo explicitamos en el Capítulo IV del presente trabajo, la disociación entre economía y política existente en aquéllos países hace que, si bien las organizaciones sindicales son más 'independientes' respecto del Estado que las nuestras, esa independencia constituye más una garantía para el no cuestionamiento del sistema global, antes que una manifestación de poder de clase. Es decir, que desde una perspectiva de transformación, el paradigma no sería tal. 25/

La relación con el Estado, por parte de los movimientos laborales de nuestra región, es un hecho evidente. Sin embargo, creemos necesario distinguir esa articulación -relacionada, como bien lo señalan Sigal y Torre (1979), con la coincidencia entre la formación de estos movimientos y la

y la crisis del Estado oligárquico- de la heteronomía o dependencia. Pues identificar ambos fenómenos no sólo constituiría, a nuestro juicio, una conclusión apresurada, sino que el hacerlo requeriría, en todo caso, un previo análisis acerca de las características del Estado en América Latina; una tarea que, si bien ha sido emprendida en nuestra región, "no parece traducirse, salvo excepciones, en la propuesta de una estrategia de trabajo que escape a los problemas del reduccionismo" (DE RIZ: 1977, 167) 26/. Intentaremos aportar a la discusión sobre el tema en el punto siguiente.

## 2. LA ARTICULACION ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL: UNA PREGUNTA PENDIENTE

"Tanto desde la teoría de la modernización como desde los enfoques clasistas de izquierda, la situación de la clase obrera era vista como transitoria, producto de su reciente formación, que iría a cambiar en una dirección conocida de antemano, con el pasar del tiempo. Desde el enfoque unilineal y evolucionista del proceso de cambio histórico, el momento presente era visto como de transición hacia la formación de una clase obrera fuerte, con consciencia, dispuesta a llevar a cabo su misión histórica. Desde la teoría de la modernización, el punto de llegada del proceso estaba claro: el hombre industrial moderno, integrado a su sociedad... Los esquemas interpretativos se han complicado, en parte, por el avance y renovación de las ciencias sociales; en parte, como respuesta a los cambios en la clase obrera misma, que se niega a 'adecuarse a los esquemas'" (JELIN: 1979, 235-6).

"La noción de 'Estado' tiene significaciones diferentes según los lugares y las épocas... La fuerza y el grado de organización política de las diversas clases constituyen variables esenciales en el análisis del rol del Estado...

La teoría clásica convirtió en absoluto al "Estado europeo" del siglo XIX, olvidando así los límites históricos y estructurales de ese Estado. La

mentalidad colonial de numerosos investigadores latinoamericanos ha impedido percibir este error, y lo que no hubiera debido ser más que la teoría particular del Estado europeo del siglo XIX, ha sido finalmente consagrado como la teoría general del Estado". (DILLON SOARES: /1975/ 1981, 181-2).

El haber encabezado este acápite con dos expresiones aparentemente diversas -una referida al movimiento obrero, la otra al Estado- se debe a dos razones fundamentales. En primer lugar, a que en ambos casos, se señalan limitaciones de algunos de nuestros análisis que tienen una raíz común: el paradigma. Y en segundo lugar, a que consideramos indispensable el enfocar ambos objetos de análisis -Estado y movimiento obrero, o, más ampliamente, Estado y sociedad civil-, en su interrelación, pues es a nuestro juicio la garantía para no caer en los errores mencionados, en cuanto a la universalización de los conceptos.

Esa unidad la da, precisamente, la historia, que no puede ser "universal" más que a partir de la integración de todas las especificidades -sociales, nacionales, etc.- La dificultad de integrar, dialécticamente, análisis y realidad, pareciera ser nuestro 'talón de Aquiles'. Como dice Lechner:

"El problema es la naturaleza del Estado en América Latina... no hay una conceptualización a partir de la práctica social, por lo que el despliegue de las categorías deviene una falsa abstracción. Las vicisitudes del análisis político remiten a deficiencias metodológicas. No hay una teoría 'per se' y menos un 'marco teórico' que se pueda aplicar. No se puede 'deducir' el Estado en América Latina de una teoría general del Estado burgués" (1977, 18) 27/.

Nos encontramos, así, ante una propuesta de investigación de amplio alcance, sobre la que se trabaja en América Latina desde hace algunos años, y que podría resumirse como una invitación a encontrar nuestras propias preguntas 28/.

En el presente trabajo, aspiramos a contribuir a plantearlas. No desde un punto de vista global, sino desde un momento de la constitución de los sectores populares en el Ecuador, como parte de esa globalidad.

Realizaremos sólo algunas reflexiones previas acerca de la articulación entre Estado y sociedad civil, que pueden ayudarnos a enfocar el problema.

### 2.1. La hegemonía no construída en América Latina.-

en  
'El Estado federal fracasa porque la descomposición del orden colonial, no había 'sociedad' capaz de sostener un Estado moderno; no surgió un Estado real porque no pudo darle respaldo una clase todavía ausente, capaz de darle un sustento material, con un control del aparato productivo, con la emergencia de intereses hegemónicos sobre otras clases' (Torres Rivas).

Esta afirmación, si bien ha sido efectuada para una subregión que constituye un caso extremo en América Latina, como es la de Centroamérica, creemos que podría ser generalizada, en mayor o menor medida, a todos los países de la región latinoamericana.

Pues, incluso si nos referimos al otro extremo: aquellos países en donde en forma más temprana se generalizan las relaciones de producción capitalista -los denominados 'del Cono Sur'- países en los cuales, durante el siglo pasado y gran parte del presente, las respectivas burguesías intentaron, y en algunos casos lograron, establecer una hegemonía -y allí estaría la raíz, en nuestra opinión, de la estabilidad del sistema representativo en Chile y Uruguay, hasta hace unos años- incluso en ellos, las burguesías no pudieron soportar el embate que significó la democratización que aquella generalización de relaciones capitalistas implicaba.

Es éste un aspecto crucial en la historia de nuestras sociedades -cuya comprobación, obviamente, requiere de mucha reflexión e investigación, para no perder la riqueza de cada situación nacional específica- pues a partir de él creemos que podemos comenzar a desbrozar la problemática acerca de qué somos, en tanto latinoamericanos, qué clases tenemos, cuál es la específica relación existente entre Estado y sociedad civil. 29/

Desde la mirada societalista, característica del siglo XIX, (y, por lo tanto, del marxismo originario: PORTANTIERO, 1981 c), la cual, ante un Estado aparentemente ausente, lo consideraba como un resultado de la sociedad (reflejo, epifenómeno, etc.) 29<sup>b</sup>, se producían para nuestra América interpretaciones tales como la que expresa que "el Estado debió cumplir en los países latinoamericanos tareas propias de la burguesía".

Sin embargo, un análisis histórico sobre el surgimiento del capitalismo en los países europeos, nos lleva a la conclusión de que, salvo en Gran Bretaña -y ni siquiera en ese país, si tenemos en cuenta lo señalado en la nota 29<sup>b</sup>- en ningún país europeo el Estado dejó de cumplir un papel fundamental: en la implementación de las 'coacciones extraeconómicas' necesarias para obtener el trabajador 'doblemente libre'; en la centralización del aparato financiero necesario para ordenar la esfera de la circulación; en la consecución de mercados: un aspecto fundamental, ya que se trata de la posibilidad de 'realización' de la plusvalía, y que está profundamente ligado al rol jugado por todos esos países en el concierto de la dominación a nivel mundial.

No se trataría, pues, de 'elegir' entre Estado y sociedad, sino de observar su articulación, tal como lo propone Gramsci, "cuyo eje de inda-

gación no serían los determinantes más abstractos del poder político bajo el capitalismo, sino los procesos sociales que 'median' economía y política en el capitalismo contemporáneo, a través de una secuencia de transformaciones" (PORTANTIERO: octubre 1981, 3).

La categoría conceptual que posibilita esa articulación, presente en el marxismo desde el comienzo (ya en el 'Manifiesto' se habla de la necesidad del proletariado de "elevarse a clase nacional") pero que fuera desarrollada fundamentalmente por Gramsci, es, precisamente, la de la hegemonía, aquella acción por la cual un grupo social "logra consciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación, de un grupo meramente económico, y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados" y lo logra "planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha... sobre un plano 'universal'", a partir de la lucha ideológica, hasta que "una sola de ellas... tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social... creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados" (GRAMSCI: 1978, 43).

Es esto lo que, a nuestro entender, no ha logrado hacer ninguna burguesía latinoamericana, debido a la particular estructuración histórico-social de nuestros países.

"La heterogeneidad estructural, o sea, la yuxta y sobreposición de diferentes relaciones de producción... definida como la ausencia de una praxis social común, atañe tanto a la estructura económica como a la organización social y política y a la cultura... (y) ayuda a comprender la falta de un 'interés general' como referencia común para los distintos proyectos políticos" (LECHNER: 1977, 20)

Y ello se debe a que 'ningún grupo social es capaz de pensar, a

partir de sus intereses particulares, la totalidad de la sociedad" (LECHNER: 1977, 24).

Es por ello que el Estado, en América Latina, no puede aparecer como representando el 'interés general', "sino que se inserta dentro de la pugna de racionalidades particulares" (idem, 38).

Esa sería la razón por la cual la articulación del movimiento obrero al Estado, tal como se ha dado en algunos países de América Latina, a partir de su centralización, no significa necesariamente 'heteronomía'. Más bien creemos que constituye una expresión de la lucha contra las clases dominantes -lucha que puede intentar, porque tiene poder, y por lo tanto, algún grado de autonomía-.

En última instancia, el hecho de que ninguna de las fracciones de las clases dominantes haya logrado construir una hegemonía (dominación + dirección; coerción + consenso) sólida en nuestros países, estaría indicando que en América Latina todos los actores sociales son, en mayor o menor medida -y esto depende de la correlación de fuerzas, cuyo sustento no es sólo político sino también económico- heterónomos.

La heterogeneidad estructural, como lo han indicado varios autores -entre los cuales, quienes más han avanzado en plantearlo en una forma integral son, a nuestro juicio, Lechner y Touraine- es fruto de la situación de dependencia de los países latinoamericanos, que "impide a las clases dominantes, insertas en la lógica externa del capital..., asumir la dirección del proceso social" (idem).

Es la interrelación entre estos tres aspectos: heterogeneidad-imposibilidad de hegemonía burguesa-dominación externa (que se autoalimentan y refuerzan en el círculo vicioso de la explotación a nivel nacional e internacional), la que creemos que sólo pueden romper los sec-

tores populares, a partir de la constitución hegemónica de una voluntad colectiva.

Pues en nuestra América, la vinculación entre Nación y Estado a partir de la cual "la dominación en el capitalismo adquiere su legitimidad" (PORTANTIERO: 1981 a, 217) no ha sido lograda plenamente (precisamente por la no construcción de hegemonía en la mayoría de nuestros países, que algunos prefieren denominar 'crisis de hegemonía', para el caso de los países con mayor homogeneidad estructural).

Y es en función de ello que, si bien el discurso nacional-estatal resulta útil para provocar conflictos fronterizos, ese discurso encuentra cada vez menos eco a medida que, al interior de cada sociedad, se va estructurando y consolidando una voluntad colectiva nacional-popular. La vinculación, que aparece cada vez más desnuda, entre las clases dominantes y los centros capitalistas del poder mundial, imposibilita, cada vez en mayor medida, la unión mistificadora entre Estado y nación, por lo que lo 'nacional - estatal' aparece cada vez más claramente como "antinacional".

No se trataría ya, como dice Portantiero, de "expropiar lo nacional" y convertirlo en popular. Pues lo nacional es, cada vez más, lo popular. "En América Latina, el pueblo representa a la vez una clase, y la realidad local o nacional violada por la penetración extranjera" (TOURAINÉ: 1978, 90) 30/

Por eso es que en América Latina adquiere un sentido sustantivo el planteo marxista de la hegemonía: no se trata de "encontrarse con las manos atadas en la lucha contra la burguesía incoherente" (LENIN: s.f., 45), tal como lo han planteado algunos 'nacional-desarrollistas', sino de construir una voluntad colectiva que subordine a la burguesía.

"Olvidar esto significaría olvidar el carácter popular-general de la revolución democrática: si es popular, esto significa que hay 'unidad de voluntad', precisamente en tanto en cuanto esa revolución satisface las necesidades y las exigencias del pueblo en general... en el terreno de la república democrática, esta lucha será la lucha popular más profunda y más vasta por el socialismo"  
(LENIN: s.f., 93)

En América Latina, esta lucha por la hegemonía -que no es sólo instrumental: a los adversarios es a quienes se trata de dominar; a los aliados se los dirige- requiere que el 'núcleo estructural' de los sectores populares (JELIN, 1979) 31/ se autoorganice, estructure, consolide, y plantee la lucha social a partir de los intereses y necesidades de todos los sectores populares.

Cuando, como en muchos países latinoamericanos, el referente de homogeneidad no puede basarse exclusivamente en las relaciones de producción, pues la heterogeneidad a ese nivel hace que los intereses que de ellas surgen sean muy diversos, es necesario encontrar otros referentes aglutinantes.

Si, como dice Laclau, "La clase obrera tiene una doble identidad: como clase y como pueblo" (1978, 147), es en los países estructuralmente más heterogéneos, en donde la dialéctica entre ambos términos necesita reforzarse más, debido a que la centralidad de la clase obrera no se encuentra sustentada, como en otros lugares, en un predominio numérico (VELASCO: 1980).

Una dialéctica que, por otra parte, constituye la base de cualquier proyecto hegemónico: "Las clases sólo existen como fuerzas hegemónicas en tanto logran articular las interpelaciones populares a su propio discurso. Para las clases dominantes, esta articulación consiste... en

la neutralización del 'pueblo'. Para las clases dominadas, en el desarrollo del antagonismo inherente al mismo" (LACLAU: 1978, 229).

Y es esta dialéctica la que puede permitir a los sectores populares, en nuestros países, el irse constituyendo en tanto actores históricos, recogiendo los impulsos contrahegemónicos existentes, modificando a su favor la correlación de fuerzas, hasta lograr un cambio revolucionario del sistema capitalista. "El avance hacia el socialismo sólo puede consistir... en una larga serie de luchas a través de las cuales el socialismo afirme su identidad popular, y el pueblo sus objetivos socialistas". (idem)

### 3. LA CENTRALIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL.-

"Son las prácticas sociales, 'a los diversos niveles, (las que) deben ser el punto de partida obligado de cualquier esfuerzo de transformación que se quiera eficaz'" (CHAMORRO: 1980, 19, citando a Nun).

Pero, aunque compartimos con Chamorro que la lucha hegemónica "tiene que superar la disgregación de las clases populares para alcanzar su unidad política. No mediante un rígido encuadramiento en tal o cual institución, y no mediante la imposición -inviabile por cierto- de un 'unico discurso verdadero', sino mediante la articulación de la pluralidad de instituciones en que se expresan las clases subalternas" (1980, 20), tampoco debemos olvidar que "la hegemonía implica necesariamente una dimensión organizacional" (PORTANTIERO: 1981 a, 221), en el sentido de que se requiere de otra instancia organizativa que articule aquella 'pluralidad de instituciones'.

En el Ecuador, hasta el momento, creemos que ese papel ha sido cumplido por el movimiento sindical, que si bien todavía no es 'popular'

-organizativamente hablando: hay grandes masas de la población que aún permanecen al margen, en especial las ubicadas en el sector rural- sí ha logrado constituirse en un portavoz de la mayoría de los sectores populares 32/.

Una de las razones de este hecho, a nuestro juicio, está dada por las características de la acción sindical, la cual, como decía Marx, "liga a la masa de los trabajadores en forma permanente" (1869. Citado: MALLET: 1978, 5).

Así,

"El sindicalismo latinoamericano no refleja en su composición a la estructura ocupacional vigente, pues un análisis aunque somero de los sectores económicos que están organizados en algunos países nos indica que en el conjunto son los de minería, manufactura, construcción y servicios de utilidad pública, que son los que en la estructura ocupacional ocupan los lugares menos conspicuos.

...los datos nos indican que el sindicalismo ha conseguido organizar precisamente aquellos sectores en donde la proporción de asalariados es mayor" (REYNA, STAVENHAGEN y ZAPATA: 1974,21-2)

Es éste un hecho importante a tener en cuenta. Pese a la heterogeneidad estructural, y pese a la proporción minoritaria de los sectores asalariados dentro del conjunto -excepción hecha de algunos países latinoamericanos- las posibilidades organizativas que ofrece la acción sindical han dado como resultado que, en muchos de nuestros países, y específicamente en el Ecuador, el movimiento sindical aparezca como una de las instancias organizativas que mejor representan los intereses de los sectores populares. 33/

No estamos intentando decir que el movimiento sindical ecuatoriano, necesariamente, esté llamado a liderar un proceso contrahegemónico. En primer lugar, porque ese tipo de preguntas las resuelve la historia. Y

en segundo lugar, porque para ser capaz de una acción hegemónica hace falta constituirse en organizaciones sólidas, y articular diversos intereses, algo que, como se verá en los capítulos siguientes, es un camino que el movimiento sindical está recorriendo desde hace relativamente poco tiempo.

Es por ello que hemos optado por utilizar el término de 'movimiento sindical' -y no el de 'movimiento obrero', como invariablemente denominan a esta instancia organizativa los dirigentes que hemos entrevistado- pues no sólo se ajusta más a la realidad (la proporción de trabajadores industriales entre los afiliados a las Centrales no es predominante), sino porque amplía la posibilidad de aglutinar a todo el espectro de trabajadores asalariados.

La centralidad de los trabajadores industriales -pese a ser numéricamente minoritarios- en un proyecto contrahegemónico, no está, por ahora, en discusión. Pues compartimos las reflexiones realizadas por Katzman y Reyna, en el sentido de que pueden considerarse como "el grupo social más apto para encabezar la acción reivindicativa de su clase... (debido a ) su inserción en la estructura productiva (lo que les crearía de una situación favorable para) la elaboración de propuestas alternativas sociales que mejoren la situación de su clase" (1979, 8).

De hecho, en el Ecuador, el papel jugado por los sectores industriales de la fuerza de trabajo fue clave en la década del 70. Sin embargo, esa centralidad necesita, para hacerse efectiva, para generar una acción hegemónica de construcción de una voluntad colectiva, tener en cuenta a los otros sectores, y en particular, al sector rural-indígena ("Yo creo que se ha descuidado el trabajo en el sector campesino", nos dijo un dirigente del FUT), a la vez que consolidar el proceso de unificación y

centralización organizativa que ha comprendido. Pues, como decía Rosa Luxemburgo: "La más importante de las condiciones exigidas en el período de grandes luchas que sobrevendrán, tarde o temprano, para la clase obrera alemana es, junto a la resuelta firmeza y coherencia de la táctica, la mayor capacidad posible de acción, y en consecuencia, la mayor unidad posible, en el grupo socialista que dirige la masa proletaria" (1978, 105).

a. Sobre las limitaciones de la acción sindical.-

No nos interesa reflexionar sobre este punto en el sentido "abstracto y recurrente" (PORTANTIERO, 1981 b, 169) en que se han planteado las discusiones sobre las limitaciones de la acción sindical, en un marco que suele llevar a calificar a ésta como "reformista", "legalista", "claudicante", etc. (véase capítulo IV), sino en el sentido planteado por Anderson:

"La regla es que, dentro de la sociedad capitalista, toda institución nueva que se cree por o para la clase obrera, puede ser convertida en un arma contra ella, siendo también la regla que para lograrlo, la clase dominante ejerza una presión constante...

La clase obrera es concretamente libre sólo cuando puede combatir el sistema que la explota y oprime. Y esto puede hacerlo sólo a través de sus instituciones colectivas: su unidad es su fuerza, y de ella depende su libertad. Pero, precisamente porque esa unidad exige organización disciplinada, el objetivo natural del capitalismo pasa a ser el apropiarse de ella con miras a la estabilización del sistema" (1978, 70).

Los intentos de las clases dominantes latinoamericanas para realizar esa apropiación están a la vista. Pero también es notorio que han logrado hacerlo en menor medida que en los países centrales, en particular en aquéllos de nuestros países en los que los trabajadores han

conseguido organizarse en forma más o menos sólida, pese a los esfuerzos en el sentido contrario realizados por las clases dominantes.

Aquí está, para nosotros, el centro del problema ya comentado de la heteronomía: ésta disminuye -no aumenta- a medida que el poder organizativo de los trabajadores se consolida. El papel que cumplirá el Estado al respecto, dependerá de la correlación de fuerzas, en la medida en que es la posibilidad de construcción de una hegemonía lo que está en juego, y que el Estado, en nuestros países, no representa el 'interés general' como puede hacerlo en Europa o EEUU, debido a la hegemonía preexistente.34/

"Y a los que objetan que de este modo se acaba por colaborar con los adversarios -decía Gramsci refiriéndose a este punto- con los propietarios de las industrias, contestamos que ése es, por el contrario, el único modo de hacerles sentir concretamente que el final de su dominio está cercano, porque la clase obrera concibe ya la posibilidad de decidir por sí misma, y decidir bien" (GRAMSCI: 1973, b, 116) 35/

"Al construir este aparato representativo, en realidad, la clase obrera cumple con la expropiación de la primera máquina, del más importante instrumento de producción: la clase obrera misma que se ha reencontrado, que tomó conciencia de su unidad orgánica, y que en forma unitaria se opone al capitalismo" (GRAMSCI: 1973 b, 121).

b. Sobre la organicidad.-

Sin embargo, el peligro de la cooptación subsiste. La tendencia a la burocratización, por parte de muchos de nuestros dirigentes sindicales, es una prueba de ello. Si bien es cierto que

"ni aún los peores sindicatos son en la generalidad de los casos únicamente organizaciones destinadas a asegurar la adaptación al status-quo"

y que

"Por colaboracionistas que sean los dirigentes sindicales, la

mera existencia del sindicato reafirma la insalvable diferencia existente entre capital y trabajo en una sociedad de mercado, y expresa la resistencia de la clase obrera a incorporarse al capitalismo en las condiciones por él impuestas" (ANDERSON: 1978, 68)

también es cierto que las organizaciones, en muchas oportunidades, por la acción de las clases dominantes -o por la acción del Estado, según la correlación de fuerzas- pueden estar cumpliendo fines que no son los de los trabajadores de base.

Para nosotros, la garantía de que esto no ocurra, no está, en América Latina, en la 'independencia' respecto del Estado 36/, sino en la organicidad que se pueda lograr, tanto a nivel global como a nivel de la organización laboral, que se encuentra en relación dialéctica con aquél.

Aunque Gramsci no define la organicidad -sino a través de 'sucesivas' definiciones- hay en sus escritos los suficientes elementos como para intentar delimitarla, tal como él la concibe, a dos niveles, básicamente interrelacionados:

1. En primer lugar, y en el plano de la sociedad global: lo orgánico como lo "históricamente necesario", que se refiere a los diversos proyectos que se plantean, para toda la sociedad, los diferentes grupos sociales. Una ideología es orgánica, cuando están dadas las premisas históricas (es decir, no sólo económicas, sino también políticas y culturales) para su realización (1977 a, 17). Y no lo es -es 'arbitraria'- cuando aquellas premisas no están dadas:

"En Italia, no hubo nada parecido a la Revolución de 1789 y a las luchas que la siguieron; sin embargo, en Italia se 'hablaba' como si tales premisas hubieran existido realmente" (1977 b, 209) 37/

"La adhesión de masa a una ideología, y la falta de adhesión, es el modo en el cual se verifica la crítica real de la racionalidad y la historicidad de las maneras de pensar.

Las construcciones arbitrarias quedan eliminadas más o menos rápidamente de la competición histórica, mientras que las construcciones que corresponden a las exigencias de un período histórico complejo y orgánico, acaban siempre por prevalecer, aunque atraviesen muchas fases intermedias en las cuales su afirmación no se produce sino en combinaciones más o menos extravagantes y abigarradas" (GRAMSCI: 1979, 379) 38/

2. En segundo lugar, la organicidad existente entre dirigentes y dirigidos, entre intelectuales y masa. Gramsci amplía la noción de 'intelectual' -"todos los hombres son intelectuales; pero no todos los hombres tienen en la sociedad la función de intelectuales" (1977 b, 31)- hasta llegar a asimilarla a la de "dirigente" (idem, 32).

Aunque este segundo aspecto de la organicidad será ampliamente tratado en el último capítulo, parece necesario referirnos desde ya al mismo, en la medida en que explica el momento y el objeto de análisis por el que hemos optado en la presente investigación.

La organicidad, en este preciso sentido, hace referencia a la permanente dialéctica -es decir, entre ambos polos de la relación: no de arriba para abajo, sino en ambos sentidos- cuya presencia es indispensable en todo movimiento social que aspire a ser hegemónico.

"El centralismo democrático... es un 'centralismo' en movimiento, por así decirlo, esto es, una continua adecuación de la organización al movimiento real, un contemperar el impulso de la base con el mando de arriba, una inserción continua de los elementos que provienen de las profundidades de la masa, en el molde sólido

del aparato de dirección que asegura la continuidad y la acumulación regular de experiencias; este centralismo es 'orgánico', porque tiene en cuenta el movimiento, es decir, la revelación orgánica de la realidad histórica, y no se cierra mecánicamente en la burocracia, y al mismo tiempo, tiene en cuenta todo lo que es estable y permanente, o que, por lo menos, se mueve en una dirección fácil de prever..." (GRAMSCI: 1977 b, 21).

Esta es, para nosotros, la única y verdadera garantía de la autonomía de los sectores populares, que se irá logrando en la medida en que la fuerza organizativa de los trabajadores -y la inserción en esa realidad por parte de sus dirigentes, que, como dice Gramsci, deben 'surgir directamente de la masa y permanecer en contacto con ella' (citado: MACCIOCCHI, 1979, 202)- aumente y se consolide.

"En último término, las grandes cuestiones de la libertad política y de la lucha de clases las resuelve únicamente la fuerza, y nosotros debemos preocuparnos de la preparación y organización de esa fuerza y de su empleo activo, no sólo defensivo, sino también ofensivo" (LENIN, s.f., 23)

Son exactamente estos dos ejes: fuerza y organicidad, los que han orientado la formulación de las preguntas -y el intento de contribuir a su respuesta- en la presente investigación.

Es por ello que hemos elegido el estudio de las dos primeras huelgas generales y 'autónomas' del movimiento sindical ecuatoriano. Pues es en los momentos de acción colectiva, cuando se logra el punto más alto de organicidad:

"hay coincidencia de intereses (entre la cúpula y la base) en los períodos de formación o de reconstitución del sujeto colectivo. La elección de pertenencia a él ha sido hecha o rehecha de manera homogénea por todos los miembros, y por lo tanto la adhesión a una voluntad única es condición

del funcionamiento de la organización; esto es lo que ocurre en los períodos de entusiasmo colectivo en la prosecución de fines comunes, en los períodos de fuertes conflictos y por consiguiente de fuerte cohesión interna y de integración de los incentivos provenientes del exterior" (PIZZORNO: 1978 b, 89).

Esto no significa creer que, como dijera un dirigente sindical: "Yo considero que una huelga nunca constituye un fracaso, si se le toma desde el punto de vista de fortalecer el movimiento obrero y consolidar su unidad, de acentuar su posición de clase y de elevar sus niveles de combatividad. Desde este punto de vista, nunca una huelga constituye un fracaso".

A nuestro entender, esto implicaría llevar las cosas al extremo opuesto. Pues una huelga puede ser un aparente fracaso, y contribuir, al mismo tiempo, a fortalecer el movimiento obrero, consolidar su unidad, etc. Esto es lo que, proponemos, sucedió en 1971, y en ese sentido concordamos con lo expresado por el dirigente entrevistado.

Pero una huelga, si no están dadas las condiciones previas necesarias -entre las cuales: disposición de las bases, unidad de los dirigentes- también puede constituir un fracaso, y hacer retroceder el proceso de las luchas sociales. Como decía Rosa Luxemburgo: "La huelga es el

motor y el pulso de la revolución". En definitiva, el éxito o el fracaso de una huelga depende de la mayor o menor organicidad, en la relación bases-dirigentes, y en la relación entre estos últimos y el proyecto global que proponen a los primeros, a partir de su permanente contacto con ellos.

"Hacia ese fin (imprimir a la revolución un sello proletario) debemos dirigir todos nuestros esfuerzos. El conseguirlo depende del acierto con que valoremos la situación política, de que sean justas nuestras consignas tácticas, y de que dichas consignas estén sostenidas por la fuerza combativa de las masas obreras" (LENIN, s.f., 6-7)

## NOTAS

1/ "Yo creo que la opresión cultural no es menos importante; en un cierto sentido es más grave, porque mientras la opresión política y la opresión económica generan revueltas, la opresión cultural es una forma que destruye en el interior del hombre la consciencia de ser oprimido... Esto es verdaderamente el máximo de esclavización a que se puede llegar: hace que el esclavo no sepa que lo es..." (Lelio Basso, al inaugurar en Argel la "Conferencia Internacional sobre el Imperialismo Cultural")

Las manifestaciones de esta opresión cultural, en América Latina, son múltiples. Sólo dos ejemplos, en dos niveles diferentes. La concepción, muy difundida entre 'empresarios' latinoamericanos, de que la causa de nuestro 'atraso' radica en nuestra ascendencia 'latina', por contraposición a la superioridad 'sajona'. Y el empleo del término 'runa' (que en quichua significa 'hombre' y, por contraposición al blanco, sinónimo de 'indígena') para designar lo inferior, lo de menor calidad: la madera 'fina' se distingue de la madera 'runa'; el mismo término se utiliza para diferenciar un perro de 'pedigree' de otro de raza indefinida.

Si el lenguaje es la expresión de una concepción del mundo, como decía Gramsci, estos ejemplos pueden darnos una pauta acerca de la introyección de la visión del que domina en el dominado. Es interesante señalar, como contraejemplo, las diversas acepciones de la palabra inglesa 'fair', que significa, a la vez, "justo" y "rubio".

2/ El cual se manifiesta en "suponer la presencia de las mismas etapas de desarrollo histórico en el Ecuador, que aquéllas por las cuales

transitó la Europa occidental, los EEUU, o algunos de los países latinoamericanos..." (QUINTERO: 1980, 39). Una actitud que, en nuestra opinión, continúa impregnando la ciencia social latinoamericana, y que se manifiesta en el empleo de términos tales como "tardío" y "avanzado", "masas atrasadas y adelantadas", "subproletariado", "subdesarrollo", etc. en todos los cuales subyace la visión lineal que supone que el modo de producción capitalista constituye una etapa necesaria de atravesar -y, por lo tanto, un paradigma- para la construcción del socialismo.

3/ "La sociología ha permanecido tan etnocéntrica, que reserva el análisis a las sociedades en las que ella misma ha crecido, contentándose con situar, históricamente, las otras sociedades. Esto no dejaría satisfechos a los historiadores europeos (a quienes les toca analizar, por ejemplo, la historia de sus países cuando éstos eran los 'bárbaros' y los árabes o asiáticos los 'civilizados') si se aplicara a sus países, porque tiene la debilidad de suponer que los instrumentos de análisis no tienen que ser redefinidos cuando se pasa de las sociedades dominantes a las sociedades dependientes" (TOURAINÉ: 1978, 45; paréntesis nuestro).

4/ Un mérito que, indudablemente, le corresponde al denominado 'dependientismo', cuyos errores, como se sabe, tenían como base el surgimiento de esa tendencia desde el enfoque 'cepalino'. Sin embargo, las limitaciones de esas interpretaciones, justificables por su carácter de pioneras, y por el marco teórico-social del cual dependían, no deben hacernos olvidar el salto cualitativo que implicaron respecto a la producción teórica anterior. Pues, si bien el 'circulacionismo' de muchos teóricos de la dependencia tiene que ver con el enfoque utilizado por

los técnicos de la CEPAL de los 60, para los cuales todos los problemas latinoamericanos podrían resolverse a partir de un nuevo orden internacional que terminara con "el deterioro en la relación de los términos del intercambio", es necesario tener en cuenta también, que

'La CEPAL, pese a las limitaciones y contradicciones de sus análisis, fue indudablemente la primera corriente teórica en América Latina que enfocó la realidad social del continente desde ángulos diferentes a los inspirados por la ideología evolucionista (W.W. Rostow, B.F. Hoselitz, T. Parsons, entre otros). Oponiéndose al supuesto de un desarrollo unilineal, según el cual las sociedades latinoamericanas estarían atravesando una fase por la cual ya han pasado los países hoy industrializados, los economistas de la CEPAL pusieron el acento en la especificidad del subdesarrollo. El desarrollo y el subdesarrollo como dos fenómenos complementarios, ligados estructural y funcionalmente al interior del sistema económico internacional, que aparecen en forma simultánea en el curso de la evolución del capitalismo industrial" (MARTINS: 1981, 207).

Es por ello que, pese al generalizado cuestionamiento a que se vieron sometidos los 'dependentistas' -en esa urgencia que nos caracteriza a los latinoamericanos por 'encasillar' las propuestas teóricas nuevas, antes de haber desarrollado todas sus potencialidades; una urgencia que no es, a nuestro juicio, la más conducente para analizar fenómenos complejos como los de nuestros países- la mayor parte de la producción teórica de los últimos años continúa intentando desentrañar la pregunta planteada a fines de los 60 por Cardoso y Faletto, acerca de "el tipo específico de relaciones entre clases y grupos que implica una situación de dominio que conlleva, estructuralmente, la vinculación con el exterior" (1969, 38). Es decir, la mediación entre economía y política, vinculada a la relación entre lo externo y lo interno.

Puede verse, para un análisis sobre las posibilidades y limitaciones de este enfoque: PORTANTIERO, febrero de 1981; LECHNER, 1977; ROCHAERUN, 1981, 139.

5/ Pues 'mientras una buena parte de los investigadores latinoamericanos permanezcan apegados sin reservas a los parámetros... que dieron lugar al surgimiento de la teoría clásica, se harán pocas investigaciones concretas y pocas teorizaciones autónomas. Y en esta situación, la ciencia política latinoamericana no cambiará su rol subordinado a las ideas predominantes y que le son extranjeras'(DILLON S./1975/1981, 199).

6/ "A pesar de las contadas y conocidas excepciones, el interés entre intelectuales marxistas en explorar la historia de sus propios países, y en particular de la clase con cuyo proyecto político están comprometidos, es de fecha reciente" (PARKER: 1979, 1) Puede verse en ese trabajo un análisis sobre las causas de este fenómeno.

7/ Una tendencia que consideramos no sólo estéril sino peligrosa, si tenemos en cuenta la unidad entre teoría y práctica necesaria en cualquier proyecto de transformación. No se trata sólo de 'dejar de escupir sobre los restos de nuestra historia', sino de que "los sectores populares recuperen su propia historia" (FALETTO, octubre 1981), algo muy difícil de lograr si en lugar de valorar lo que implica la acumulación de experiencias de lucha que aquélla implica, la pregunta gira en torno a la 'manipulación'.

8/ No olvidamos ni negamos la acción desplegada por las clases dominantes-

para contener y controlar a los sectores populares: es su razón de ser; y en los capítulos que siguen se encontrarán muchos ejemplos de ello. A lo que nos oponemos, es al papel pasivo otorgado en esa interpretación a los sectores populares, pues ello no solamente significa negar las luchas que éstos han protagonizado a lo largo de toda nuestra historia, sino también otorgar a las clases dominantes latinoamericanas una homogeneidad y una fuerza que éstas están lejos de poseer -como lo veremos más adelante-. Y atribuir al 'enemigo' una fuerza mayor de la que tiene, como se sabe, es una manera de autonegarse la posibilidad de vencerlo.

9/ Puede verse un estado de la cuestión al respecto, en los trabajos compilados por Katzman y Reyna (1979).

10/ "Humbert Droz, delegado del Comintern en la Primera Conferencia de los Partidos Comunistas Latinoamericanos (1929), sostuvo que:

'Porque el proletariado es joven, desorganizado y no tiene todavía una ideología ni una consciencia ni una organización propia, y porque la burguesía nacional es relativamente débil, parasitaria, sin un programa atrevido de desarrollo capitalista independiente, la pequeña burguesía desempeña un papel político e ideológico desproporcionado con su importancia económica y social' " (PARKER: 1979, 11)

11/ Aunque compartimos lo fundamental de esa afirmación, parece necesario rebatir el reduccionismo que implica afirmar que ello está ' en

la naturaleza' de nuestras sociedades. Creemos, por el contrario, que es posible revertir esa situación -como lo demuestra la producción teórica latinoamericana de los últimos años- a partir de las luchas sociales que han hecho posible que la mera interpretación de la realidad se convierta en una búsqueda de su transformación (MARX: 1970, 12)

12/ Puede verse el análisis realizado por Chamorro, 1980, en el capítulo primero.

13/ Así también, Lenin advierte que "No existe la verdad abstracta, la verdad es siempre concreta" (s.f., 96) y que "Las tareas políticas hay que plantearlas en la situación concreta. Todo es relativo, todo fluye, todo se modifica" (idem, 95).

"Nada es más contrario al espíritu del marxismo -dice por su parte Luxemburgo- a su modo historicista y dialéctico, que separar los fenómenos de la base histórica de la que nacen, y hacer esquemas abstractos de importancia absoluta y general" (1976, 54).

14/ "El vehículo de la ciencia no es el proletariado sino la 'intelligentsia' burguesa -dice Kautsky-: el socialismo moderno se originó en las mentes de los miembros individuales de este estrato, y ellos fueron los que lo comunicaron a los miembros del proletariado más desarrollados desde el punto de vista intelectual quienes, a su vez, lo introdujeron a la lucha proletaria de clases desde el exterior, y no fue algo que surgió desde el interior en forma espontánea" (citado: PRZEWORSKI, 1978, 117)

Como se ve, para Kautsky, todo es una cuestión de 'mentes', en un procedimiento nítidamente jerarquizado: desde las individualidades burguesas hasta los 'miembros del proletariado más desarrollados desde el punto de

vista intelectual", y así sucesivamente. Un análisis detallado sobre esta actitud 'iluminista', que paradójicamente combina el idealismo hegeliano con el mecanicismo economicista, en contraposición clara con la dialéctica marxista, puede encontrarse en NUN: 1973.

15/ "En general, la historiografía... representa a Lenin como un individuo absolutamente coherente, que comprende siempre todo antes que todos y que resuelve muchos años antes lo que el común de los mortales no está en condiciones de resolver: de esta manera, la figura de un gigantesco revolucionario, cuyo pensamiento se desarrolla en continua (y siempre abierta y problemática) dialéctica con la historia, se transforma en el santo protector de la revolución" (CARLO: 1973, 304; paréntesis original). Un análisis sobre la evolución del pensamiento de Lenin respecto al papel de la organización en la construcción del socialismo, un pensamiento en permanente diálogo con cada coyuntura histórica, puede encontrarse en el mismo autor, 1973.

16/ Es común, por ejemplo, efectuar una división sobre las posiciones existentes al interior del movimiento sindical ecuatoriano, clasificándolas en "clasistas", "amarillas" y "amorfás". Aunque no negamos las diferentes orientaciones de las Centrales sindicales en el Ecuador, y el papel muchas veces negativo que han jugado las distintas tendencias del sindicalismo internacional (un fenómeno que disminuye a medida que el movimiento laboral se unifica y va adquiriendo consistencia propia), no parece útil realizar esa suerte de tipologías, en función de un discurso de los dirigentes que no siempre se corresponde con lo que ocurre en las bases. En los capítulos II y III profundizaremos en este tema.

17/ Y también:

"Es pueril pensar que un 'concepto claro', oportunamente difundido, penetra en las diversas conciencias con los mismos efectos 'organizativos' de claridad difusa: se trata de un error iluminista" (1977 b, 98)

18/ Véase al respecto: NUN, 1973.

19/ En esta misma línea, dice Portantiero:

"Históricamente, las clases sólo empiezan a existir cuando cierto tipo de acumulación de experiencias comunes se articulan en la identificación de un número de intereses compartidos que los enfrentan con otros grupos" (1981 a, 231). "Los sujetos políticos se constituyen en la experiencia histórica, en la práctica conflictiva contra el poder; la estructura sólo coloca los límites. El modo de conocimiento es interior al modo de constitución de los actores sociales" (1981 a, 239; subrayado original, salvo el de la última frase).

20/ Así, para Reyna, en América Latina

'Las masas populares fueron promovidas 'desde arriba', y adquieren su máximo nivel de 'influencia' y de actores sociales en la medida en que ese estado lo permitió... La importancia política de la clase obrera y sus organizaciones tiene lugar en coyunturas históricas en las que el estado decidió promoverla, sea porque se encontraba débil y sensible a cualquier amenaza del orden social, sea porque buscaba ampliar su espacio de maniobra respecto de fracciones de la clase dominante, a través de la movilización y el apoyo de los sectores populares" (REYNA: 1981, 82-3)

Pareciera que el Estado que se nos está presentando en esa afirmación es un Estado que se encuentra "por encima" de la sociedad -exterior, por

lo tanto, a las relaciones sociales de producción y reproducción-, con la suficiente autonomía 'relativa' como para manipular a los sectores populares con el fin de defender un orden social amenazado, o con el objetivo de aumentar su distancia respecto de fracciones de la clase dominante. Volveremos sobre este tema del Estado en América Latina, por considerarlo crucial para cualquier intento de caracterización de nuestras sociedades, en el punto 2 del presente capítulo.

Para observar la generalización de este concepto de heteronomía en la ciencia social latinoamericana, pueden verse gran parte de los trabajos compilados por Katzman y Reyna (1979), así como DUCANTEZEILER, 1982; LECHNER: 1977, 67; WEFFORT: 1967 y 1974; REYNA, STAVENHAGEN y ZAPATA: 1974; TAVARES de ALMEIDA: 1982; entre otros. Un análisis más global y desde una perspectiva diferente, puede encontrarse en A. MARTINS: 1981.

21/ Un término -el de la 'democratización por vía autoritaria'- que encontró amplio eco en algunos investigadores latinoamericanos. Es necesario señalar, sin embargo, que la afirmación citada corresponde a un trabajo escrito por Touraine en colaboración, y en 1967. Pues la trayectoria de este autor -que se puede observar en el libro editado por siglo XXI que estamos utilizando- desde sus primeros trabajos, en la década del 60, en los que se percibe una gran influencia del enfoque de la modernización, hasta los escritos en 1976, muestra hasta qué punto es posible, a través de investigaciones sucesivas -y las consiguientes reformulaciones a nivel teórico- lograr una inserción en los procesos sociales que permitan analizarlos en forma más ajustada.

22/ Es interesante observar la contradicción en la que a veces se incurre cuando se confunde 'relación con el Estado' y 'heteronomía' -es decir,

dependencia frente al mismo- dos niveles que parecieran estar íntimamente relacionados en situaciones muy específicas, por ejemplo, la de México, dada su peculiar conformación histórica. Así, en un trabajo realizado en 1974, puede leerse:

"Se puede afirmar que el sindicalismo latinoamericano cumple más con el papel de control sobre la clase trabajadora que con el papel estrictamente reivindicacionista. Es frecuente encontrar una fuerte articulación con el aparato del Estado. En ocasiones, los sindicatos son organizaciones para-estatales que contribuyen a contener las demandas de los trabajadores. Es más, cuando más logros ha conseguido la clase obrera es cuando más cerca ha estado del estado..." (REYNA, STAVENTHAGEN y ZAPATA: 1974, 8)

Surge, así, la pregunta: si este sindicalismo articulado con el Estado está destinado a contener las demandas de los trabajadores, cómo es posible que haya conseguido más logros cuando más cerca ha estado del Estado? Insistimos: tal vez México constituya una excepción en América Latina en este sentido, pero incluso allí, creemos que el llamado "sindicalismo charro" de nuestros días, es muy diferente a la organización laboral de la época de Cárdenas.

Ese es, creemos, el desafío al que debemos enfrentarnos los latinoamericanos en nuestros días: pensarnos como tales -es necesario: sólo unidos podremos enfrentarnos al imperialismo- pero esforzándonos por no generalizar desde nuestra 'patria chica', sino tratando de no perder la riqueza de nuestra diversidad.

23/ Una atinada crítica de este enfoque, a partir de sus supuestos teóricos, puede encontrarse en LACLAU: 1978, 174 y ss. Puede verse, también, la relación existente entre esos supuestos, y algunos análisis realizados

desde la izquierda, en A. MARTINS: 1981, 211.

24/ "El proceso de transición de la sociedad tradicional a la moderna era rápido... en el plazo de una generación, involucrando, por consiguiente, a una gran cantidad de adultos, (por lo que) la interiorización de nuevas normas implicaba, como se decía, un compromiso ('involvement') emocional otorgado por la autoridad carismática; los fenómenos latinoamericanos de 'caudillismo' y 'personalismo' eran ejemplos sobresalientes al respecto" (idem, 269)

"John Johnson, en un libro que tuvo considerable influencia, apunta algunos rasgos que, a su juicio, marcaron el modo de comportamiento político obrero de la región (Johnson, 1958). Uno de los más sobresalientes lo constituiría la acción del Estado en la orientación política del movimiento obrero latinoamericano" (idem, 270). En la obra de Alexander (1962), "se subrayaba como fenómeno bastante extendido en América Latina el intento de controlar los sindicatos por parte de los gobiernos" (FALETTO: 1979, 271).

La conclusión de casi todos estos trabajos era la necesidad de fomentar la contratación colectiva, para llegar a una condición 'madura', pues los sindicatos "a medida que disminuya la politización de la acción sindical, aumentarán su participación positiva, es decir, dejarán de ser puros canalizadores de la protesta... para participar activamente en el establecimiento de las normas" (BLASCO: 1979, 159).

25/ Además, el poder económico de las organizaciones sindicales de los países capitalistas industrializados es más el resultado del lugar que ocupan esos países en el concierto mundial -y del consiguiente y permanente flujo de recursos del que se benefician- antes que de una lucha de clases concebida en términos políticos (MARX, Carta a Bolte). Para utilizar un

vocabulario gramsciano, la lucha de las organizaciones sindicales en Europa y en los Estados Unidos -en donde se encuentra generalizada la contratación colectiva a nivel de empresas- es una lucha corporativa, pero no es -no puede ser- una lucha hegemónica.

En Inglaterra, por ejemplo, como acota Perry Anderson, la centralización de la organización sindical, a nivel nacional, aún no ha sido lograda:

"Los sindicatos por fábrica, con frecuencia apoyados aún hoy por los patrones, no son más que la oficialización de lo que ya existía antes como tendencia espontánea... Anacronismos de este tipo abundan en la presente industria británica, en la que los pequeños sindicatos por oficios y sus híbridas conjunciones se cuentan por millares"(ANDERSON: 1978, 57).

26/ Sin embargo, creemos que a medida que se avanza en la inserción de los investigadores en los procesos histórico-sociales latinoamericanos, ese peligro reduccionista va disminuyendo. Pues, por las características de nuestra región, existen menos peligros de quedar presos en discusiones al estilo europeo (con sus correpondientes 'motes': economicismo, politicismo, estructuralismo, instrumentalismo, epifenomenalismo, etc., etc.). A título ilustrativo, puede encontrarse un buen resumen de estas discusiones en JESSOP: 1980. Para un análisis comparativo sobre el tipo de discusiones que se dan a nivel latinoamericano, pueden verse los trabajos publicados en la Revista Mexicana de Sociología, núms. 1 y 2/ 1977, englobados en la denominación "Estado y proceso político en América Latina", así como los contenidos en la "Revue de l'Institut de Sociologie de l'Université Libre de Bruxelles", 1981, 1-2, bajo el título "Etat et Société en Amérique Latine", la mayoría de los cuales han sido elaborados por latinoamericanos.

27/ "Se trata -continúa el mismo autor- de superar la falsa divergencia entre un estudio teórico del Estado burgués como 'modelo' o 'tipo ideal', y un estudio empírico del Estado en América Latina como 'caso desviado'" (1977, 18).

28/ Un trabajo que, estimamos, debe ser necesariamente interdisciplinario, para superar la disgregación teórica de la totalidad social heredada del enciclopedismo del siglo XIX.

29/ Aunque somos conscientes de los riesgos que conlleva una generalización como la que proponemos: "hegemonía no construida en América Latina", la que, como toda generalización, tiende a simplificar y esconder la complejidad y riqueza del 'movimiento real', creemos que puede ser fructífero profundizar en la problemática que plantea, pues a partir de ella ya no se trataría de distinguimos por lo que NO tenemos: 'clases' ('masas indiferenciadas'); 'desarrollo' ('subdesarrollo'); 'democracia' ('inestabilidad' o 'autoritarismo'). Es decir, dejaríamos de definirnos "por la negativa".

29 b/ Sin embargo, es necesario tener en cuenta el papel fundamental atribuido por el propio Marx al Estado, durante el período de la 'acumulación originaria'. (1978: ns. 918-928)

30/ Si esto es así, tal vez habría que comenzar a estudiar -en función del esfuerzo necesario ya planteado de desprendernos de instrumentos de análisis ajenos- la significación de lo nacional en nuestros países. Pues la 'cuestión nacional', como se sabe, es un tema que no ha sido desarrollado suficientemente dentro del marxismo. Y pareciera que se

tratara de algo más que de una 'cuestión'. Los análisis realizados por Lenin, Luxemburgo, Stalin, tienen sentido en el contexto histórico en el que fueron producidos: el capitalismo como 'progresivo', la nación como identificada al Estado burgués europeo.

En nuestros países, en cambio, no pareciera estar tan claro el antagonismo entre 'clase' y 'nación'. Incluso podríamos afirmar que, si tenemos en cuenta las reflexiones hasta aquí realizadas, la reivindicación nacional es una reivindicación claramente anticapitalista. Tanto en Cuba como en Nicaragua, la ruptura no se produce sólo a partir de un referente de clase, sino fundamentalmente desde la nación: son el pueblo cubano y el pueblo nicaragüense los que se rebelan contra la alianza clases dominantes-imperialismo.

Lo 'nacional', según esto, no sería ya una mera 'interpelación ideológica', que puede ser indiferentemente utilizada por cualquier clase (LACLAU: 1978) ni un 'mito interpelatorio' (ZAVALETA: 1981), ni una 'mediación' con diferente contenido, pero con similar objetivo a las de 'pueblo' y 'ciudadanía' (O'DONNELL: 1981), sino un componente sustantivo -en nuestros países- para la posibilidad de un proyecto hegemónico del pueblo-nación; es decir, para la posibilidad de construcción del socialismo. Habría, creemos, que comenzar a trabajar sobre ello.

31/ Que en cada proceso nacional puede ser diferente, aún cuando la historia de las últimas décadas indica que es el movimiento sindical el que puede homogeneizar ese proceso.

32/ Pueden verse, al respecto, las reflexiones que realizamos a partir de la distinción entre "organización" y "fuerza" en el capítulo IV.

33/ Incluso en Europa, en donde predomina el proletariado industrial:

"La identidad socio-política de la clase obrera se halla encarnada principalmente en los sindicatos. Sólo se percibe a sí misma como clase a través de sus instituciones colectivas, la más elemental de las cuales es el sindicato. Fuera de esas instituciones históricas, la clase obrera tiene una identidad inerte e impenetrable, aún para sí misma" (ANDERSON: 1978, 68)

34/ Aunque, hay que decirlo, esa hegemonía también está en crisis, como lo estarían indicando los sucesos de los últimos 15 años (BUCI-GLUCKSMAN, 1979)

35/ En la misma línea, puede verse lo señalado por Gramsci acerca de las condiciones en que el 'respeto a la legalidad industrial' se convierte en "disciplina revolucionaria" (1973 b, 122-3)

36/ Un dirigente entrevistado, por ejemplo, se pronunció en contra de la participación de los dirigentes sindicales en los organismos públicos, tal como se da en Ecuador (en el CONADE, IESS, SECAP, INECEL, etc.) porque ello "significa avalar cualquier atrocidad que puedan hacer allí... no tiene sentido, ni siquiera como voz de protesta". Otro, por su parte, dijo que a partir de ella "se han producido en muchas ocasiones posiciones muy abiertas de colaboración con determinado gobierno... eso se ha burocratizado, es decir, hay un acomodo, si se quiere, posiblemente por la remuneración... en fin, cosas que ocurren; pero yo pienso que es uno de los problemas que tendría que discutirse profundamente". Dos dirigentes, en cambio, demostraron lo que se había logrado con esa representación.

Para nosotros, es aplicable a esta situación lo que dice Lenin, en el sentido de que la lucha 'desde arriba' es admisible, pero que ello de-

pende "de condiciones concretas, tales como la correlación de fuerzas..." (LENIN: s.f., 22). Así, pareciera que en la medida en que se cuente con un movimiento sindical sólidamente organizado -es decir, con poder- hay más posibilidades de imponer medidas que signifiquen conquistas y logros por parte de los trabajadores. En caso contrario, esa participación queda librada al mejor o peor papel que pueda cumplir el dirigente, en tanto individuo.

37/ Es una línea de reflexión que puede ser útil para quienes, en nuestras sociedades, se preocupan por las divergencias existentes entre el país 'formal' y el país 'real' (o, en otros términos, entre lo 'racional' y lo 'irracional').

38/ Se trata, en definitiva, de la II Tesis sobre Feuerbach:

a

"El problema de si un pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino práctico. Es en la práctica que el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre la realidad o irrealidad de un pensamiento aislado de la práctica, es un problema puramente escolástico" (MARX: 1970, 9).